

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de Octubre de 2018 a las 10:30:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, TITULAR ADJUNTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

D./Dña. Clara A. Limón Mota, Jefa Departamento Contratación

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, SUBDIRECTORA GENERAL

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/025 - Servicio para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra de las instalaciones del Centro de Proceso de datos (CPD) del Ayuntamiento de Córdoba y de la Urbanización del solar de emplazamiento.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/051 - Suministro de repuestos para la flota municipal de vehículos.
- 3.- Subsanación: 2018/024 - Servicio para la elaboración de los documentos de mediciones y presupuesto, plan de gestión de residuos y estudio de Seguridad y Salud correspondientes del proyecto del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Córdoba y para la dirección de ejecución, coordinación de Seguridad y Salud y elaboración del libro del edificio durante la ejecución de las obras.
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2018/077 - Servicio relativo al control de primer nivel, auditor externo de primer nivel para el Programa 1234 REDES
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2018/055 - Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial en los Edificios Municipales
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2018/089 - Suministro de un tractor de gomas para el Departamento de Parques y Jardines.
- 7.- Otros: 20181019-LE042 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/025 - Servicio para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra de las instalaciones del Centro de Proceso de datos (CPD) del Ayuntamiento de Córdoba y de la Urbanización del solar de emplazamiento.

Código Seguro de verificación: S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/11/2018	
	Rafael Carlos Castellano Reyes			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	1/6
 S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==				

Estando presente D. Francisco Castro Pulido se procede, por el Secretario de la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres B de los licitadores que se han presentado a la Contratación del Servicio para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra de las instalaciones del Centro de Proceso de datos (CPD) del Ayuntamiento de Córdoba y de la Urbanización del solar de emplazamiento, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	ANTONIO VALVERDE ABRIL
2	MANUEL ANTONIO NAVARRO MARMOL
3	CONSULTORIA TECNOLOGICA S.A.
4	ESPEJO INGENIEROS ASOCIADOS, SLP
5	FRANCISCO JOSÉ CANOVACA SEGURA
6	José Luis Barrena Valverde
7	Tripiana Ingeniería, S.L.
8	Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.
9	Francisco Castro Pulido

Se informa por el Secretario de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe teniendo en cuenta lo establecido en el Informe de necesidad y el Pliego de Cláusulas Administrativas en cuanto a la extensión de las ofertas técnicas, y los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a diecinueve de octubre dos mil dieciocho.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/051 - Suministro de repuestos para la flota municipal de vehículos.

Se procede a la apertura del sobre B de la única empresa que se ha presentado a la licitación de referencia , siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	PRECIO sin IVA	I.V.A. (21%)	IMPORTE CON I.V.A.
---------	----------------	--------------	--------------------

Código Seguro de verificación:S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	12/11/2018	
	Rafael Carlos Castellano Reyes			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	2/6
 S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==				

GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.	92.799,81 €	19.487,96 €	112.287,77 €
-----------------------------	-------------	-------------	--------------

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a diecinueve de octubre dos mil dieciocho.

3.- Subsanación: 2018/024 - Servicio para la elaboración de los documentos de mediciones y presupuesto, plan de gestión de residuos y estudio de Seguridad y Salud correspondientes del proyecto del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Córdoba y para la dirección de ejecución, coordinación de Seguridad y Salud y elaboración del libro del edificio durante la ejecución de las obras.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa a todos los miembros de la misma, que el licitador, D. FRANCISCO JAVIER QUIRALTE CORONADO, previo requerimiento de la Mesa, ha presentado en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, escrito en el que manifiesta no haber participado en la redacción del Proyecto, ni en ningún otro documento que haya servido de preparación de la licitación, que su trabajo se limito a dibujar en formato CAD las plantas, secciones y alzados del edificio de referencia, siguiendo las instrucciones del Departamento de Proyecto.

En cumplimiento de lo establecido en el artº 70 de la LCSP, los miembros de la Mesa acuerdan solicitar informe al Arquitecto Jefe del Servicio de Proyectos, en el que se expliquen los trabajos realizados por el Sr. Quiralte y si este ha participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

Siendo las 11:05 horas se ausenta del salón de Plenos el Presidente Miguel A. Moreno Díaz actuando como tal a partir de ahora Dª. Salud Gordillo Porcuna.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/077 - Servicio relativo al control de primer nivel, auditor externo de primer nivel para el Programa 1234 REDES

Código Seguro de verificación:S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	3/6
 S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==			

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de la documentación contenida en los Sobres B electrónicos de las empresas admitidas a la licitación, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	PRECIO sin I.V.A.	Número de valoraciones "in situ" propuestas más allá del mínimo exigido
1	GARUM CONSULTORES, S.L.P.	2.500,00 €	2
2	GESTION 5, SOC. COOP. AND.	2.100,00 €	2
3	GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS,S.A.P.	2.085,00 €	2
4	IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, SLP	2.023,20 €	6
5	SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES SLP	2.092,50 €	4

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulte más ventajosa.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

Siendo las 11:40 horas se incorpora nuevamente a la mesa D. Miguel Ángel Moreno Díaz, volviendo a ocupar la presidencia de la misma.

5.- Apertura y calificación administrativa: 2018/055 - Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial en los Edificios Municipales

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de Aire Acondicionado y frío Industrial en los Edificios Municipales, que son las siguientes:

CIF: A40015851 ALVAC, S.A. Fecha de presentación: 15 de Octubre de 2018 a las 10:28:14

CIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. Fecha de presentación: 15 de Octubre de 2018 a las 15:04:04

CIF: 47210685B Joaquin Hidalgo Pozuelo Fecha de presentación: 15 de Octubre de 2018 a las 13:01:51

CIF: B18016378 MONTAJES ELECTRICOS AYLLON S.L. Fecha de presentación: 15 de Octubre de 2018 a las 13:54:41

Código Seguro de verificación: S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	4/6
 S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==			

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ALVAC, S.A.	SUBSANABLE
2	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	CORRECTA
3	Joaquin Hidalgo Pozuelo	CORRECTA
4	MONTAJES ELECTRICOS AYLLON S.L.	CORRECTA
5	TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y documento europeo único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, al licitador ALVAC, S.A. se le requiere subsanación ya que solamente presenta DEUC y no presenta ni Declaración Responsable según modelo incluido en la Plataforma de Contratación ni Declaración Constitución Si/No UTE.

La Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que la licitación es electrónica, acuerda conceder tres días hábiles a partir del siguiente a la comunicación de la subsanación a través de la Plataforma de Contratación, para la presentación de las Declaraciones Responsables mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" electrónico de las empresas admitidas a la licitación para el próximo día 25 de octubre a las 8:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Código Seguro de verificación: S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	5/6



S7xPHVfaelgyZ4ForB2G0g==

6.- Apertura y calificación administrativa: 2018/089 - Suministro de un tractor de gomas para el Departamento de Parques y Jardines.

Por el Secretario de la Mesa se informa a los miembros de la misma que no se ha recibido ninguna oferta en relación con el expediente de referencia.

La Mesa de Contratación, a la vista de que no se ha recibido ninguna oferta, propone que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación relativo al Suministro de un tractor de gomas para el Departamento de Parques y Jardines, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor para su conocimiento y a los efectos del inicio de un expediente de contratación del Suministro de un tractor de gomas para el Departamento de Parques y Jardines, mediante procedimiento negociado sin publicidad, si se considera oportuno.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.

7.- Otros: 20181019-LE042 – URGENCIAS

No se presentan urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==	PÁGINA	6/6



S7xFHVfaelgyZ4ForB2G0g==